



REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

Existen elementos muy positivos en esta reforma: la gratuidad; la búsqueda de mayor regulación porque el grado de desregulación actual ha causado mucho daño; el acento puesto en calidad, como un sistema de acceso transparente serio. No son estos titulares los que llevan a la desconfianza y rechazo. A

la base de esta política existe una sobreestimación del poder del Estado para dar solución a los innumerables problemas de la sociedad, generando leyes que aparecen basadas en la desconfianza y excesivo control que podría provocar un daño irreparable a la legítima autonomía inherente a la universidad. No se considera que también hay males en el propio Gobierno. Es importante un mecanismo que no esté bajo la tutela de éste, sino que el Ejecutivo pueda participar del mismo, pero cuya gestión y autonomía esté garantizado.

Entre nuestras preocupaciones está la dualidad entre lo público y lo privado, como la visión laica de la educación. En ello vemos errores o intereses ideológicos que no se condicen con la definición y naturaleza propia de universidad. Hay que recordar que las universidades medievales nacen 10 siglos antes de la existencia del Estado. Así, las universidades están instaladas en la esfera pública, que es distinta del ámbito estatal y del privado, donde pueden darse otro tipo de relaciones e intereses. Es grave error reducir lo público a lo estatal. Asimismo, no hay que confundir lo laico con lo no religioso. Toda universidad debe ser laica, también las Católicas, pues reconoce el pluralismo de las distintas concepciones del bien, sin imponer ninguna de ellas. Sería un contrasentido, tanto que una universidad confesional impusiera su credo, como una estatal propiciara un laicismo antirreligioso. Lamentablemente, en el solo presupuesto para este año, la distinción entre lo público y estatal es notorio y simbólico.

Por otra parte la discusión política deja de manifiesto la ausencia absoluta de debate real respecto de una Reforma clave para los próximos 30 ó 50 años. Con desazón podemos comprobar que la enorme cantidad de aportes, tuvieron un pobre impacto en la arquitectura original del Proyecto, que podría llevar a la radicalización de la visión hegemónica estatal en la Educación Superior. Preocupa seriamente que la Pontificia UC de Chile, de las más destacadas del País y en A. Latina, ubicada entre las mejores 150 del mundo, haya sido tan maltratada en el presupuesto de la Nación y en la discusión en la Comisión de Educación de la Cámara. Se instala una interrogante sobre la visión que el Gobierno tiene acerca de las UC, o la seriedad de las políticas del Estado al perjudicar tan destacada Casa de Estudios, que goza de gran prestigio a nivel nacional e internacional, y por la variedad de calificados servicios que presta al País. Finalmente, la ninguna referencia sobre regionalización, investigación, ciencia y tecnología, grandes ausentes en el actual proyecto. Confiamos que la sabiduría se imponga en el trámite constitucional, y pueda hacer de esta reforma un medio clave la educación superior de calidad que anhelamos para Chile.